



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con veinticinco minutos del día seis de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, ciudadanos diputados Josué David Camargo Gamboa, Enrique Guillermo Febles Bauzá, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Elizabeth Gamboa Solís, Verónica Noemí Camino Farjat y Jesús Adrián Quintal Ic, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada María del Rosario Díaz Góngora, Secretaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Josué David Camargo Gamboa, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de febrero de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Conservación y Desarrollo del Arbolado Urbano del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Josué David Camargo Gamboa, y

b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada María del Rosario Díaz Góngora que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 15 de febrero del año 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Antes de pasar a los asuntos en cartera, el Diputado Presidente dio la bienvenida a los especialistas que fueron invitados para enriquecer el tema que se analiza en esta sesión.

Al abordar el inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Conservación y Desarrollo del Arbolado Urbano del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente recordó que esta Comisión acordó invitar a especialistas en la materia para que aporten sus conocimientos, compartan su experiencia, la información con que cuentan y externen sus opiniones y puntos de vista que contribuirán a obtener mayores elementos para el análisis y enriquecimiento del dictamen respectivo. En ese sentido, dio la bienvenida al biólogo Juan Carlos Chab Medina, catedrático de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, a quien le concedió el uso de la palabra.

Al concluir la exposición, el Diputado Presidente agradeció la participación del biólogo Juan Carlos Chab Medina. Seguidamente, dio la bienvenida al maestro en bioética y derecho Miguel Carbajal Rodríguez, director de la Escuela de Recursos Naturales de la Universidad Marista de Mérida, a quien cedió el uso de la voz.

Una vez concluida la exposición, el Diputado Presidente agradeció la intervención del maestro Carbajal Rodríguez y posteriormente abrió la ronda de preguntas y respuestas, en la que participaron las diputadas Elizabeth

1



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Gamboa Solís, Verónica Noemí Camino Farjat, así como los diputados Jesús Adrián Quintal Ic y Enrique Guillermo Febles Bauzá.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente recordó que esta Comisión acordó invitar a especialistas en la materia, para compartir sus experiencias y conocimientos, así como para poder escuchar sus opiniones al respecto. Seguidamente, dio la bienvenida al ingeniero Fernando Patiño Valera, a quien concedió el uso de la palabra.

Al término de la exposición, el Diputado Presidente agradeció la participación del ingeniero Fernando Patiño Valera y seguidamente dio la bienvenida al ingeniero Gonzalo Novelo Quijano, a quien de igual manera le cedió el uso de la voz.

Una vez hecha la exposición, el Diputado Presidente agradeció la intervención del ingeniero Gonzalo Novelo Quijano y posteriormente dio la bienvenida al ingeniero Claudio Vicente Franco Chulin, a quien concedió el uso de la palabra.

Terminada la exposición, el Diputado Presidente agradeció la intervención del ingeniero Vicente Franco Chulín y prosiguiendo con la sesión, dio la bienvenida a la maestra Minneth Medina García, a quien también concedió el uso de la voz.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Una vez concluida la exposición, el Diputado Presidente agradeció la participación de la maestra Minneth Medina García y la bienvenida al ingeniero Efraín Acosta Lugo, a quien cedió el uso de la voz. Posteriormente, abrió la etapa de preguntas y respuestas, en la que participaron las diputadas Elizabeth Gamboa Solís, Verónica Noemí Camino Farjat, así como los diputados Jesús Adrián Quintal Ic y Enrique Guillermo Febles Bauzá.

Concluidas las intervenciones, el Diputado Presidente agradeció a nombre de los integrantes de esta Comisión la participación de los especialistas en la materia en los trabajos realizados con motivo del análisis de las iniciativas ya mencionadas, contribuyendo de esa forma con sus conocimientos al estudio de las mismas, a fin de tener un mejor producto legislativo.

En los asuntos generales, el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá agradeció a los expertos que están detrás del trabajo de estas dos iniciativas, su tiempo y disposición para contribuir al trabajo legislativo. En similares términos se expresó la Diputada María del Rosario Díaz Góngora, quien también se refirió a la actividad maderable que alguna vez se realizó en el oriente del Estado y las zonas de selva que aún se conservan en esa zona de la entidad.

El Diputado Presidente agradeció a los diputados integrantes de esta Comisión y también a los que no lo son pero que han demostrado su interés para sacar adelante ambas iniciativas, así como a los especialistas por su disposición para enriquecer el tema.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Al no haber más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para redactar el acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día seis de marzo del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

SECRETARIA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

SECRETARIO.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA.

VOCAL

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

VOCAL.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.